

de armas en que el Sr. Bustamante, llenándose de gloria, conquistó sus grados militares; y tenemos por lo mismo que conformarnos con hacer referencia aislada á uno solo de ellos, tan glorioso y significativo como los demás.

El día 3 de Abril de 1822, las fuerzas que se encontraban en Texcoco soñando con una reacción en favor del Gobierno español, recientemente derrocado en el país, intentaron un movimiento en combinación con el regimiento de Castilla, que se encontraba en Cuernavaca; é Iturbide, conocedor de los méritos de Bustamante, envió á este ameritado jefe á Juchi, en cuyo punto se encontraba el enemigo.

Habíase ordenado que diversas fuerzas se incorporasen á los 300 dragones de Bustamante para auxiliarse en su expedición; pero impaciente y temerario, se lanzó sin más elementos al combate, con tal ímpetu, que no obstante la superioridad numérica y de posición de los españoles, y que Don Anastasio iba sin infantería, logró en breves momentos desorganizar á las fuerzas enemigas, á pesar de la bizarria con que ellas se defendieron.

La capitulación del Regimiento expedicionario de Ordenes, en el pueblo de Juchi, constituye uno de los triunfos más brillantes y celebrados del Sr. Bustamante, por las circunstancias excepcionales en que se verificó, para bien de la independencia mejicana.

### **Ataque é incendio del punto de San Agustín por los franceses.**

Ataque é incendio del punto de San Agustín.—Patriotismo de nuestro ejército.—Los invasores y sus elementos.—Defensa gloriosa de los mejicanos.

*4 de Abril de 1863.*

Durante la desastrosa é injustificada guerra de inter-

vención extranjera. las fuerzas mejicanas, luchando á diario contra los invasores, dieron los más bellos ejemplos de patriotismo y de valor.

Después de la jornada gloriosísima del 5 de Mayo en Puebla, Napoleón III, Emperador de los franceses, había enviado á los mejores soldados de su ejército á las órdenes del General Forey, para continuar la lucha, con los mejores y más abundantes elementos de guerra; y desde luego fué cercada la ciudad de Puebla.

En la madrugada del *4 de Abril de 1863*, el ejército del General Forey rompió las hostilidades con un nutrido fuego de artillería, que ocasionó el incendio del punto de San Agustín, defendido por fuerzas mejicanas al mando del General González Ortega.

Tamaño desastre fué insuficiente para desalentar á nuestros valientes defensores, que, enardecidos por el patriotismo, resistieron heroicamente el combate hasta cerca del mediodía, en que la artillería francesa cesó de vomitar aquella espantosa lluvia de fuego, sin lograr apoderarse del punto atacado.

### **Toma de posesión de la Baja California.**

Toma de posesión del de la Baja California.—Documento curioso.—Insignias religiosas.—Proclamación del Rey Carlos II.—La Paz.

*5 de Abril de 1683.*

El documento que á continuación copiamos, contiene la más breve reseña del momento en que se tomó posesión de la Baja California en nombre del Rey de España, en 5 de Abril de 1683.

“En el puerto que llaman de la Paz, reino de California, en cinco días del mes de Abril de 1683 años, el señor



Almirante Don Isidro de Atondo y Antillón, cabo superior de la armada real, que está surta en este puerto, y de este dicho reino por S. M., dijo: Que jueves que se contó primero de dicho mes, fué Dios servido de que se llegase á dar fondo en este dicho puerto con la Capitana nombrada la Limpia Concepción, y la Almiranta nombrada San José y San Francisco Javier, habiendo salido del puerto de Chacala á 17 de Enero pasado de este presente año; y siendo tan corta la travesía, se dilató tanto el viaje por ser los vientos y corrientes contrarias, que obligaron á tanta dilatación, y que en 2 de Abril su merced, en compañía de los MM. RR. PP. Francisco Eusebio Kino y Pedro Matías Cogni, de la Sagrada Compañía de Jesús, Fr. José Güijosa, Religioso profeso de San Juan de Dios, y de los Capitanes de mar y guerra Don Francisco de Pereda y Arce, Don Blas de Guzmán y Córdoba, Alferez, Martín de Verástegui y veinticuatro soldados, todos con sus armas, saltaron en tierra, dieron gracias á Dios, y hallaron un poco de agua dulce, que por orden de dicho señor Almirante ahondó y alegró, de modo que mana agua bastante para la gente, y un palmar que tendrá como hasta doscientas, de las cuales dicho señor Almirante mandó cortar una y que se labrase de ella una santa cruz, y se pusiera sobre un cerrito como á un tiro de arcabuz de la orilla del mar, como en efecto se puso por parecer tierra habitable. Y en virtud de la facultad que la Santa Sede apostólica tiene concedida á los católicos monarcas para que puedan agregar á su real corona y conquistar y adquirir las provincias bárbaras y gentiles del Occidente en la América, y sus vasallos en su real nombre tomar posesión de ellas; y habiendo prevenido la infantería, saltó su merced en tierra el día 5 de Abril, con toda la gente arriba mencionada; toda la infantería y el Alferez Martín de Verástegui,

traía en la mano un estandarte carmesí con la imagen de Nuestra Señora de los Remedios por un lado y por el otro las armas reales de S. M., que Dios guarde; y estando dichos Capitanes y toda la infantería con las armas, y dicho Alferez con el estandarte en la mano, á la seña que dicho señor Almirante hizo, dispararon la arcabucería, y dicho Alferez tremoló tres veces el estandarte, diciendo y repitiendo todos: . . . ¡Viva Don Carlos II, monarca de las Españas, nuestro Rey y Señor natural...! En cuyo real nombre, dicho señor Almirante tomó posesión de este reino, que intituló y nombró la provincia de la Santísima Trinidad de las Californias, para que con su infinito poder ayude á que se asiente en dichas provincias la santa fé católica. Y en señal de todo lo referido, dispuso dicho señor Almirante se pusiese dicho estandarte á la sombra de una palma, y allí se plantase el cuerpo de guardia, nombrando á este paraje "Nuestra Señora de la Paz." Y para que conste á S. M. y al Excmo. señor Virrey y Capitán general, en nombre del Rey y por la obligación que tiene de dar cuenta de las facciones y diligencias que fuere obrando en esta dicha provincia, mandó al presente escribano hiciese este auto, inserto testimonio de todo lo arriba mencionado, como con efecto. Y yo, dicho escribano, doy fe y certifico que pasó como queda referido: y para que siempre conste lo firmó dicho señor Almirante con dichos reverendos Padres, Capitanes y demás que se hallaron presentes á este acto, hecho en el Puerto de la Paz, á 5 de Abril de 1683 años,  
—Don Isidro de Atondo y Antillón.—Eusebio Francisco Kino.—Pedro Matías Cogni, de la Compañía de Jesús.—Fr. José Güijosa, de N. P. S. Juan de Dios.—Martín Verástegui.



—*Don Francisco Pereda y Arce.—D. Bas Guzmán y Córdoba.—Don Lorenzo Fernández Lazcano.—Ante mí.—Diego de Salas, escribano real.*”

### Un terremoto derriba la cúpula de la Capilla de Santa Teresa.

El temblor de Santa Teresa.—Obra maestra del notable arquitecto Velázquez.—Destrucción del Santuario por el terremoto.—Reconstrucción y estreno de la capilla de Santa Teresa.

7 de Abril de 1845.

Entre los acontecimientos más notables de la época presidencial del Sr. General D. José Joaquín Herrera, se hace mención del célebre terremoto ocurrido el día 7 de Abril de 1845, que fué memorable por los muchos y muy graves perjuicios que causó, debido á su intensidad y duración extraordinarias.

Anexa á la iglesia de Santa Teresa existe, como se sabe, la hermosa capilla que para el culto del Señor de Santa Teresa hizo edificar el Ilmo. Sr. Arzobispo Mauzo y Zúñiga; y la cual capilla era notable por su ligera y esbelta cúpula, obra maestra del notable arquitecto Velázquez, primer profesor de la Academia Nacional de San Carlos.

El terremoto á que hacemos referencia destruyó aquel hermoso santuario, derribando la atrevida cúpula que le coronaba y arrastrando los frescos de Jimeno que representaban la lucha encarnizada de los indios del Cardonal, cuando se oponían á que la reverenciada imagen les fuera arrebatada y conducida á la Capital en 1684.

Reconstruyóse después la cúpula destruida, que es actualmente una de las más notables; y en 1858 se estrenó nuevamente la capilla, cuyas bóvedas gravitan sobre

esbeltas columnas de orden corintio y lucen algunas pinturas del inspirado artista Cordero. La nueva cúpula es obra de D. Lorenzo de la Hidalga, arquitecto también de justo renombre.

### Muere el Excmo. é Ilmo. Sr., Fr. Payo Enríquez de Rivera, Arzobispo y Virrey de Méjico.

Muerte del Excmo. é Ilmo. Sr., Fr. Payo Enríquez de Rivera, Arzobispo y Virrey de Méjico.—Su gobierno modelo.—Importantes mejoras realizadas.—Dimisión y retiro.—Fallecimiento y honras fúnebres.

8 de Abril de 1864.

A los seis días de gobernar en Nueva España el Excmo. Sr. D. Pedro Nuño de Colón Portugal, Duque de Veraguas, Marqués de Jamaica, Grande de España y Caballero del Toisón de Oro, le sorprendió la muerte, sucediéndole inmediatamente en el mando, el 27 Virrey y 18 Arzobispo de Méjico, Excmo. y Ilmo. Sr., Fr. Payo Enríquez de Rivera, del Orden de San Agustín, cuyo nombramiento apareció en el pliego depositado en la Inquisición, enviado por la Reina María de Austria.

Tal nombramiento fué recibido con general aplauso por todas las clases sociales; y el Arzobispo Virrey, correspondió con creces á las muestras de simpatía y de veneración de que era objeto, organizando un gobierno, que, al decir unánime de los historiadores, podía presentarse como verdadero modelo á las posteridades. En su tiempo se llevaron á cabo importantes mejoras en el palacio virreynal, se empezó á acuñar moneda de oro, construyóse la calzada de piedra que conduce á la Villa de Guadalupe, se empedraron diversas calles de la ciudad, se comenzó á reedificar el hermoso templo de San Agus-



tín, que había sido consumido por un incendio formidable, y que es hoy la Biblioteca Nacional, y se introdujo á la Villa el agua por una arquería notable por su construcción.

Después de siete años, poco más ó menos, de gobernar con discreción y acierto, el ilustre prelado hizo dimisión de sus dos altas dignidades, y fué nombrado Arzobispo de Cuenca, España; però no anhelando grandezas, sino recogimiento religioso y tranquilidad de conciencia, Fr. Payo renunció también á aquel distinguido puesto eclesiástico, retirándose al monasterio del Risco, en donde murió el día 8 de Abril de 1684, entregado á la penitencia.

Cuando en Méjico se tuvo noticia de su muerte, celebráronse suntuosas honras fúnebres; y todos los personajes prominentes de la época, acudieron á dar el pésame al Virrey, quien vistió luto riguroso en memoria y honra de tan sabio gobernante y piadoso sacerdote.

### **Muere el XLVI Virrey de Méjico, D. Antonio María de Bucareli y Ursúa.**

Muerte del Virrey Bucareli.--Establecimientos de Beneficencia.--Reparación de edificios públicos.--La Obra del Desagüe.--Paseo de Bucareli.--Castillo de San Diego, en Acapulco.--Los restos del Virrey.

*9 de Abril de 1779.*

Otro de los mejores gobernantes que tuvo Méjico durante la dominación española, fué el Excmo. Fray D. Antonio de María de Bucareli y Ursúa, Bailio de la Orden de San Juan, XLVI Virrey de la Nueva España, quien desde su llegada á Veracruz, comenzó á beneficiar al país, combatiendo con cuadrillas numerosas á la pla-

ga de langosta que assolaba los campos de aquellas fértiles regiones.

Durante su administración, se abrió el Hospicio de Pobres, la Cuna, ó Casa de Niños Expósitos y el Montepío, y se dotó una Casa de Recogidas. Se fundaron los tribunales de Minería, se mejoraron las fortificaciones de San Juan de Ulúa, y se repararon los edificios de la Aduana, Acordada y Casa de Moneda. Finalmente, fué abierta y plantada de árboles la hermosa calzada que conocimos con el nombre de Paseo de Bucareli, ó Paseo Nuevo; se fomentó grandemente la obra del desagüe del Valle de Méjico, y se construyó el Castillo de San Diego, de Acapulco.

La honradez de este gobernante, y la paz que supo sostener, le hicieron acreedor á una confianza ilimitada, permitiéndole disponer de caudales cuantiosísimos, suplidos por el comercio, pagados por el Gobierno é invertidos en provecho de la ciudad.

El día 9 de Abril de 1779, víctima de un ataque de pleuresía, falleció el Excmo. Sr. Bucareli, siendo sepultado en San Francisco, de cuyo lugar trasladáronse sus restos á la Colegiata de Guadalupe, de acuerdo con los deseos que á ese respecto había manifestado.

### **Toma del Puerto de Acapulco por Morelos.**

Toma del Puerto de Acapulco por Morelos.--Modestia y virilidad del caudillo insurgente.--Cuautla y Acapulco.--El Fortín del Hospital.

*12 de Abril de 1813.*

El Digno sucesor de Hidalgo, en la guerra de independencia, D. José María Morelos y Pavón, que á impulsos de un patriotismo ardiente, y de una voluntad



inquebrantable, levantaba ejércitos, organizaba campañas, y derrotaba realistas, bien armados y disciplinados, sostuvo desde 1810, hasta 1815, los más heroicos lances de armas, sin envanecerse por los triunfos más brillantes, ni desmayar ante las adversidades más amargas.

Al presentarse á Hidalgo en Charo, ofreciéndole sus servicios, aquel ilustre caudillo le encomendó, con singular acierto, la propaganda de la revolución insurgente en el Sur; y por causa providencial, aquellas, ardientes y escarpadas regiones, vinieron á ser el teatro de sus más preciadas glorias. Cuautla es un monumento de ellas, destinado á la inmortalidad del héroe insurgente; y el puerto de Acapulco es testigo de sus temerarios arranques y de sus legítimos triunfos.

Infatigable en su empresa, acababa apenas de ocupar á Oajaca, cuando se dirigió al puerto de Acapulco, poniéndole sitio y apoderándose de la plaza el día 12 de Abril de 1813.

Aquella estaba defendida por noventa piezas de artillería, perfectamente guarnecida y apoyada por diversas naves, dispuestas para el combate, en tanto que el ejército de Morelos constaba entonces únicamente de 1,500 plazas, y de muy escasa y deficiente artillería. Ocupado el fortín del Hospital por las tropas insurgentes, la ciudad era de ellas; y la guarnición realista, seguida de numerosos vecinos, fué á refugiarse en el castillo de Acapulco.

### Cesan las Américas de ser Colonias españolas.

Cesan las Américas de ser Colonias españolas.—Suprema Junta Central Gubernativa.—Virreynatos, Capitanías generales y Provincias.—Los Diputados y su remuneración.

*14 de Abril de 1809.*

El día 14 de Abril de 1809, se publicó en México, por bando solemne, la real orden expedida por Fernando VII, en su palacio del Alcázar de Sevilla, quitando á las Américas el carácter de Colonias que hasta entonces habían tenido, declarándola parte integrante de la monarquía española y mandando que nombrasen vocales para la Suprema Junta Central Gubernativa del Reino.

Comprendíanse en tal disposición los Virreynatos de Nueva España, el Perú, Nuevo Reino de Granada, y Buenos Aires, y las Capitanías generales independientes de la Isla de Cuba, Puerto Rico, Guatemala, Chile, Provincias de Venezuela y Filipinas; y se disponía que los Ayuntamientos de las capitales y cabezas de partido de Virreynato, incluso las provincias internas, nombrasen tres individuos de notoria probidad, talento é instrucción, exentos de toda nota que pudiera menoscabar su opinión pública; y procedieran con toda solemnidad á sortear uno de entre ellos, participando el resultado al Virrey, quien á su vez elegiría de la totalidad de propuestos, tres individuos, y de esa terna se sortearía uno, que sería el Diputado mejicano y Vocal de la Suprema Junta, con residencia en la Corte y sueldo que no excediera de seis mil pesos anuales.

Fernando VII tuvo en consideración que los vastos y preciosos dominios que España poseía en las Indias, no eran propiamente colonias ó factorías como las de otras



naciones; y quiso, además, corresponder á la 'heroica lealtad y patriotismo' de sus habitantes.

### **Desembarca D. Francisco Javier Mina.**

Desembarca D. Francisco Javier Mina.—Cooperación gloriosa á la Independencia de Méjico.—Absolución de Fernando VII.—Campanas de Mina.—Su captura y ejecución.

*15 de Abril de 1817.*

La expedición de Don Francisco Javier Mina en favor de la independencia mejicana, constituye una serie breve, pero gloriosa, de episodios heroicos realizados en siete meses por aquel infatigable y valiente guerrero, que sólo contaba veintisiete años de edad cuando desembarcó en las cercanías de Soto la Marina, el día 15 de Abril de 1817, resuelto á coadyuvar con todas sus energías á la emancipación de Méjico.

El absolutismo de Fernando VII, Rey de España, había colmado de indignación al valiente soldado navarro, quien después de defender á su patria, resolvió venir á sostener la causa de nuestra independencia, desembarcando el mencionado día con 500 hombres, y lanzándose con sólo 308 al interior del país.

En Junio del mismo año, derrotó al jefe español Villaseñor en Ciudad del Maíz, á Armiñán, en la acción de Peotillos, uniéndose luego en el fuerte del Sombrero con el inolvidable D. Pedro Moreno, que lo guarnecía, y destruyendo en seguida junto á la Hacienda de San Juan de los Llanos, á las fuerzas realistas de los Coronel Ordóñez y Castañón, cuyos jefes perecieron en el combate.

En Julio siguiente, el esforzado campeón ocupó la Hacienda del Jaral, apoderándose de 140,000 pesos, y regresó á la defensa del fuerte del Sombrero, que atacaba

Liñán, á quien rechazó en Agosto del mismo año, en cuyo mes fué, al fin, evacuado dicho fuerte.

Continuó Mina en Septiembre su famosa expedición, y en Octubre atacó la ciudad de Guanajuato, habiendo sido rechazado por el Comandante Linares y dispersándose sus soldados.

En ese mismo mes de Octubre fué sorprendido y hecho prisionero en el rancho del Venadito por Orrantía, y en el siguiente, Noviembre, sucumbió, pasado por las armas realistas.

### **Fundación de la ciudad de Puebla.**

Fundación de la Ciudad de Puebla.—El sueño de un Obispo.—Viajes de exploración.—La primera misa.—Divergencia de opiniones.—La ciudad construida por los ángeles.—Puebla de Zaragoza.—La Tradición y la Historia.—Reseña descriptiva.

*16 de Abril de 1532.*

Según las tradiciones, el Ilmo. señor Obispo de Tlaxcala, Fray Julián Garcés, se había preocupado tanto por fundar una ciudad entre Veracruz y Méjico para descanso de los viajeros, que cierta noche soñó el dilatado terreno necesario para tal fundación; é interpretando su sueño como una revelación divina, emprendió al día siguiente un viaje de exploración hácia el Sur de la dicha ciudad de Tlaxcala, encontrando que, en efecto, como á seis leguas de distancia, existía una extensa llanura, propia por su naturaleza, para la anhelada fundación.

Obtuvo el venerable Prelado la competente autorización del trono español, y á su iniciativa, comenzaron á avocindarse en el sitio aludido algunas familias, y se procedió á la erección de un templo católico, en donde dijo la primera misa Fray Toribio de Benavente, más conoci-



do por "Motolinia," que en idioma indígena significa "pobre," el día de su santo, 16 de Abril de 1530.

Existe divergencia de opiniones respecto al año preciso de la fundación de la ciudad, por confundirse frecuentemente á ese respecto, la fecha de la aludida concesión y la de la delineación de la ciudad; pero según dice el R. P. Fr. Juan de Villa, de muy respetable autoridad en el asunto, la ciudad fué delineada el día 16 de Abril de 1532, siendo también motivo de errores y confusiones, las diversas fechas en que Puebla fué Villa y en que adquirió el rango de ciudad.

Dos apellidos ha llevado Puebla, pues antes se la decía "de los Angeles," y ahora de Zaragoza. El primero se atribuye por algunos, á que el Sr. Obispo Garcés, en su aludido sueño, veía que numerosos ángeles construían la nueva ciudad; y por otros, á que una de las primeras familias que la habitaron se apellidaba "Angeles." En cuanto al segundo—Zaragoza—se debe á un decreto del Congreso de la Unión, expedido para honrar la ilustre memoria del General D. Ignacio Zaragoza, vencedor de los franceses en Mayo de 62, en aquel privilegiado y heroico suelo, cuna de numerosos varones ilustres, honra y orgullo de la República Mejicana.

La ciudad de Puebla, ubicada en una superficie de dos kilómetros cuadrados en el lugar llamado Cuetzlaxcoapam, es la capital del importante Estado de su nombre y Sede Archiepiscopal; conteniendo en sus amplias y aseadas calles los más bellos edificios públicos y particulares, entre los que se distinguen principalmente la suntuosa Catedral, con torres que se elevan á 50 varas de altura, y cuyo edificio importó \$1.596,585; el grandioso templo de La Compañía, de atrevida y soberbia construcción, cuyas torres descansan airoas y erguidas sobre los arcos del frente; el Colegio del Estado, admirable por sus

claustrros de bóvedas; los palacios Archiepiscopal, de Gobierno, de Justicia, Municipal y Legislativo, las bibliotecas públicas, los teatros, hospicios y manicomios, el mercado principal, las numerosas fábricas, y las casas particulares, de moderna y elegante construcción.

Por el clima agradable y benéfico; por el carácter dulce y activo de sus habitantes; por el proverbial talento de sus prohombres, y por la honrada y prudente administración de su Gobierno, Puebla ocupa hoy un lugar muy distinguido entre todos los Estados que constituyen la Federación.

### Muere Sor Juana Inés de la Cruz.

Muerte de Sor Juana Inés de la Cruz.—La décima musa.—Dama de honor de la Virreyna.—El Convento de San Jerónimo.—Víctima del Contagio.

*17 de Abril de 1695.*

De universal celebridad y clarísimo talento fué nuestra inmortal compatriota Inés de Asbaje, llamada por sus admiradores la Décima Musa, debido á la inspiración sublime de sus admirables composiciones, que le adjudicaron el primer puesto entre las poetisas nacionales.

A tan brillantes talentos reunía una insinuante belleza, las más firmes virtudes y un irresistible amor por el estudio; de manera que bien pronto llamó la atención de cuantos la conocían, y alcanzó la honra de que la Virreyna la hubiese nombrado su Dama de honor; pero decepcionado aquel espíritu superior, por no ser bastante comprendido, y cediendo á su piadosa vocación, se alejó del bullicio mundanal que tan mal cuadraba á sus ideas, é ingresó al antiguo convento de San José, de donde pasó al de San Jerónimo.

Poco tiempo pudo en aquel austero recinto consagrar-